

Para: **Liane M. Randolph**, presidenta, Consejo de Recursos de Aire de California
Honorables miembros de la Junta del CARB

De: Steven S. Cliff, Ph.D., director ejecutivo, Consejo de Recursos de Aire de California

Fecha: 17 de mayo de 2023

Asunto: Actualización anual sobre la implementación de la Ley de la Asamblea (AB) n.º 617

Este memorando forma parte de los esfuerzos del Consejo de Recursos del Aire de California (CARB) de informar a la Junta Directiva sobre las actualizaciones en la implementación del Programa para la protección del aire en la comunidad (Programa) en virtud de la Ley de la Asamblea n.º 617 (C. Garcia, capítulo 136, leyes de 2017). La Ley de la Asamblea (AB) n.º 617 presenta una oportunidad fundamental para que, desde el CARB, podamos centrarnos en promover la equidad, incluida la equidad racial, en nuestro trabajo. En ese sentido, nuestros esfuerzos para repensar este Programa con el fin de beneficiar a más comunidades se rigen por *nuestra visión y marco para la equidad racial* y reafirman la *Resolución 20-33 del Consejo en materia de equidad racial*.

En esta actualización, se destacan los avances que se lograron en la implementación de once Programas comunitarios de reducción de las emisiones (CERP) mediante cientos de estrategias centradas en la aplicación, los incentivos, la promulgación de normas y las alianzas colaborativas. En esta actualización, también se incluyen nuevas orientaciones para repensar el Programa a partir de los aprendizajes de los últimos años. Estos nuevos enfoques se reflejarán en el Plan Marco revisado del Programa, que se enviará para la evaluación del Consejo el 28 de septiembre de 2023, de conformidad con el requisito normativo de actualizar la estrategia cada cinco años. El Plan Marco del Programa revisado se basará, en gran medida, en el *Plan Marco Popular*, elaborado por un subconjunto de líderes de justicia ambiental en 2021, la mayoría de los cuales son miembros del grupo de consulta sobre la AB n.º 617.

A principios de este año, se publicaron *los anexos al memorando de actualización sobre la implementación anual en virtud de la AB 617* con 30 días de antelación para permitir que el público hiciera comentarios en el sitio web del CARB. Durante el periodo de comentarios públicos, el personal del CARB recabó comentarios de las partes interesadas sobre el valor y la claridad de la información relativa a la implementación del Programa que figuraba en el borrador de los anexos, además de recopilar sugerencias o solicitudes sobre otras formas de hacer un seguimiento de la ejecución del Programa. El personal del CARB recibió varios comentarios del público y de los distritos de aire que se incorporaron a este memorando final.

A continuación, se presenta un resumen de los hallazgos clave para la actualización anual. También se describen los esfuerzos de participación para respaldar la revisión del Plan Marco del Programa. En el anexo A, se describen las orientaciones innovadoras del Programa y las actualizaciones del Plan Marco del Programa con miras al futuro. En el anexo B de este memorando, se explican las novedades en detalle y se resumen los avances en torno a la implementación del Programa. En el anexo C, se incluyen enlaces a los informes anuales presentados por los distritos de aire para los CERP que se están implementando.

Hallazgos clave de la actualización anual

- Desde el lanzamiento del Programa en 2017 y según los datos hasta noviembre de 2022, los distritos de aire han invertido \$433 millones de los \$1,116 millones asignados en concepto de incentivos para la protección del aire en la comunidad (CAP). Gracias a los fondos de

incentivos de CAP, se han financiado 3,274 proyectos, que incluyen 897 proyectos de tecnología de cero emisiones que reducirán más de 16,800 toneladas de óxidos de nitrógeno (NOx), 1,370 toneladas de gases orgánicos reactivos (ROG) y 780 toneladas de partículas de materia (PM) en todo el estado.

- De ese monto, \$149 millones (o ~34 %) de los fondos gastados se otorgaron a las 11 comunidades con CERP implementados en virtud de la AB n.º 617. Se estima que las reducciones de emisiones en estas comunidades suman 5,850 toneladas de NOx, 407 toneladas de ROG y 274 toneladas de PM.
- Los proyectos de incentivos identificados por la comunidad son una categoría de proyectos de estímulos que posibilita que los distritos de aire diseñen e implementen nuevos tipos de incentivos, con la aprobación del CARB, para abordar las estrategias de los CERP en función de sus necesidades. Hasta la fecha, el personal del CARB ha revisado y aprobado 18 de estos planes de proyecto, que dieron lugar a una inversión de \$4,8 millones en 483 proyectos identificados por la comunidad a partir de noviembre de 2022. El SJVAPCD creó el primero de estos planes para apoyar el programa de reducción de emisiones de la comunidad de South Central Fresno mediante la financiación de un estudio sobre el tráfico de camiones dentro de la comunidad. Cada una de las cuatro comunidades seleccionadas en el SJVAPCD dispone de un proyecto similar de estudio de camiones en su CERP.
- La reducción de la exposición sigue siendo una prioridad clave dentro de las comunidades designadas por la AB 617. De los 18 proyectos identificados por la comunidad que dependen de incentivos, 8 son proyectos centrados en la reducción de la exposición, como la instalación de filtros de aire en el interior de escuelas y viviendas, estudios sobre el desvío de camiones y proyectos de reverdecimiento urbano y barreras vegetales.
- Las estrategias de creación de normas, como las del SCAQMD (normas [2306](#), [1460](#) y [1109.1](#)), promoverán una mayor reducción de las emisiones y de la exposición en muchas de las comunidades de esa zona.
- Se calcula que la reducción combinada de emisiones en las once comunidades de los CERP, en el marco de las estrategias y acciones normativas del CARB, en todo el estado durante el quinto año (es decir, el año objetivo) de implementación de los CERP será de unas 1,800 toneladas de óxidos de nitrógeno (NOx), 27 toneladas de material de partículas (PM_{2.5}) y 26 toneladas de partículas diésel (DPM).
- En mayo de 2023, de las 19 comunidades seleccionadas para el Programa, siete están en su cuarto año de implementación del CERP, seis están en su primer, segundo o tercer año de implementación, cinco siguen trabajando en el desarrollo de un CERP y una está actualmente en el quinto año de monitoreo según su plan de monitoreo del aire en la comunidad (CAMP).
- El personal del CARB y de los distritos de aire ha estado trabajando con los comités directivos de las comunidades (CSC) para implementar la orientación de la Junta Directiva del CARB estipuladas en las resoluciones de aprobación de los CERP.
- La aplicación impulsada por la comunidad es una prioridad de la División de Cumplimiento del CARB y el personal del Consejo se abocará en el futuro a tareas de cumplimiento que priorizarán a aquellas comunidades que se encuentren sobrepasadas, como las que no quedaron seleccionadas para el Programa.
- El personal de cumplimiento del CARB colaboró en el desarrollo de ideas de proyectos con las comunidades seleccionadas en virtud de la AB 617 para presentarlas para su consideración en el marco del Programa de proyectos ambientales complementarios (SEP). Desde septiembre de 2021, se ha asignado un total de \$7,7 millones al programa de SEP mediante 18 acuerdos, de los cuales \$4,3 millones se destinaron a financiar nueve proyectos comunitarios ubicados en las siguientes comunidades amparadas por la AB n.º 617: South Central Fresno, West

Oakland, Eastern Coachella Valley, West Oakland, East Los Angeles, Boyle Heights, West Commerce y South Sacramento-Florin.

A medida que se sigan implementando los CERP, el CARB debe ser capaz de describir los avances y aprender de los retos con el fin de contribuir a la creación de nuevas estrategias para la mejora de la calidad del aire en las comunidades.

Compromiso del Plan Marco 2.0

El personal del CARB está revisando el Plan Marco del Programa mediante un enfoque de participación en tres fases. La primera fase se puso en marcha a principios de 2022 a través de un análisis exhaustivo sobre el Plan Marco Popular con el grupo de consulta y un taller público el 6 de diciembre de 2022, que brindó al público la posibilidad de opinar sobre el plan de participación. En la fase 2, desde diciembre de 2022 hasta enero de 2023, el personal del CARB mantuvo conversaciones detalladas con cerca de 100 representantes de la mayoría de los comités directivos de la comunidad (CSC), asociaciones empresariales, gobiernos locales y el mundo académico, incluidos los líderes de los CSC de las comunidades de Bay View Hunters Point y Northern Imperial Corridor, recientemente seleccionadas en la fase 1, y con miembros de comunidades afectadas que no están en el Programa.

El año pasado, el personal del CARB redactó dos documentos clave para la participación y los comentarios del público. Se trata de los siguientes:

- El resumen del Plan Marco 2.0 presentado al Consejo de Administración del CARB en mayo de 2022.
- El resumen de conceptos ampliados, que se debatió en el taller público del 6 de diciembre de 2022 y se publicó en noviembre de 2022.

En breve, se publicará un borrador explicativo del Plan Marco 2.0, que se analizará en un taller en el verano de 2023. La tercera fase del Plan Marco 2.0 consiste en la publicación del borrador final propuesto hacia fines del verano de 2023.

Resumen

El progreso reflejado en esta actualización es la base sobre la que trabajaremos con el fin de identificar enfoques nuevos y más rentables para la protección de la calidad del aire en las comunidades que prioricen las acciones locales destinadas a mejorar la calidad del aire y reducir las exposiciones. Para ello, se deberán tomar dos direcciones paralelas: 1) un compromiso sostenido con las 19 comunidades que participan actualmente en el Programa mediante el modelo establecido de un comité directivo comunitario convocado por el distrito de aire; y 2) el diseño y la implementación en simultáneo de enfoques más eficientes para maximizar beneficios similares en materia de calidad del aire para otras comunidades elegibles, en particular las 65 comunidades que se han propuesto sistemáticamente para el Programa, pero que aún no quedaron seleccionadas.